

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Año IV.—Núm. 984.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

CON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

PESETAS.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis

PESETAS.

VIERNES 7 DE JUNIO DE 1872.

For comisionado, 9 y 7 respectivamente.

El pago adelantado en letras de fácil

El cobro, libranzas o sellos de correo.

## CÓRTESES

### CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 6 de junio de 1872.

PRESENCIA DEL SEÑOR ROS ROSAS.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Congreso quedó enterado de que los Sres. Cruzada, Villaamil y Estrada (D. Luis) no podían asistir por hallarse enfermos.

El Sr. SANROMA: Con motivo de empezar esta noche los debates sobre las cuestiones de Hacienda, tengo que dirigir una súplica al señor ministro del ramo; y como no está presente, ruego á la mesa se sirva ponerla en su conocimiento.

El Sr. SECRETARIO (Martínez): Se pondrá en conocimiento del señor ministro.

ORDEN DEL DIA.

#### Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando la discusion pendiente sobre la enmienda del Sr. Becerra, dijo

El Sr. MANSI: Recordé ayer los acontecimientos que tuvieron lugar en las noches anteriores á la caída del ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla, y que han dividido al antiguo partido progresista. Demostre que no habíamos sido nosotros los que habíamos contribuido á esto, pues sólo hubo una cuestion de personas, que el Sr. Zorrilla hizo de Gabinete, obligándole á dejar el banco ministerial. Hice patente, del mismo modo, que el haber elevado á la presidencia al Sr. Sagasta, no lo debíamos á que vinieran en nuestra ayuda los amigos del Sr. Nocedal; y al reanudar el hilo de mis consideraciones, voy á continuar narrando todo lo ocurrido.

Estaba terminada la cuestion de personas despues de la reunion que tuvieron los Sres. Sagasta, Zorrilla y Martos, y de la que esperábamos una solucion. No faltaron, voces, salidas de los bancos de los radicales, que anunciaban que allí no había más que una cuestion de personas, que estábamos acordados en los principios, y que debía el Sr. Sagasta exponer la conducta que se proponía seguir. Pedí yo entonces la palabra para contestar á esa alusion, y manifesté que estábamos donde habíamos estado toda la vida: bajo la bandera de Arguñelles y de Mendizábal, de Torero, de Becerra y del ilustre duque de la Victoria; bajo la bandera de la soberanía nacional.

Hace pocos días que un orador de los más elocuentes de esta Cámara, el Sr. Romero Ortiz, pronunció un discurso contestando al señor conde de Toreno, discurso que sería bastante para hacer la reputacion de cualquier hombre público.

Nosotros le aplaudimos entusiasmados, y yo de muchos radicales pregunté si la mayoría estaba conformada con las ideas del Sr. Romero Ortiz. ¿Pues no lo ha de estar, si son las nuestras? Yo, que pertenecí á la mayoría y pienso seguir perteneciendo á ella, acepto todas y cada una de las ideas del Sr. Romero Ortiz. ¿Cómo no aceptarlas, si iban encaminadas á justificar la conducta que se ha seguido con la Compañía de Jesús? (El Sr. Esteban Collantes: ¿Y los derechos individuales?) Allá iremos; ya me ocuparé tambien de eso. Lo extraño no era que aplaudiésemos al Sr. Romero Ortiz, sino que le aplaudieran los radicales, que no tienen derecho á esto, despues de haber formado coro con los amigos del Sr. Nocedal para pedir el restablecimiento de las órdenes monásticas. Y sin embargo, queréis tildarnos á nosotros de inconsecuentes, cuando despues de haber auxiliado en su pretension al Sr. Nocedal y á sus amigos, os habeis calado el gorro frigio y habeis concurrido á una reunion en que cierto individuo, olvidándose del respeto que se debe á un elevado sitio, se atrevió á decir que era necesario ocrearle, porque todavía se respiraban allí miasmas infestados. ¿Estas y otras cosas que no quiero callar, son las que nos tienen separados.

Se acusa, señores, de reaccionario al Sr. Sagasta, y con este motivo no puedo menos de recordar que el Sr. Alcalá Galiano, célebre orador en los años del '20 al '22, en la

Fontana de Oro dirigia la misma acusacion al Sr. Arguñelles, que murió como liberal, abrazado á su bandera, mientras que el Sr. Alcalá Galiano, fue luego el más ardiente defensor de las doctrinas del partido moderado. Tened cuidado, señores, no se reproduzca ahora un hecho parecido y veamos tambien al Sr. Sagasta, acusado de reaccionario, morir abrazado á la bandera de la soberanía nacional.

Y paso ya á ocuparme del párrafo segundo de la enmienda. Dice así: (La ley.)

Señores, ¿para qué, nos preguntarán los radicales, si intentamos reformar la Constitucion? ¿Hay quien lo intente en mayor grado que nosotros? ¿No lo hemos hecho, claro en este documento? Nosotros no hemos llegado á nada que se refiera á la reforma de la Constitucion. Es necesario romper todas las relaciones diplomáticas con la corte de Roma, dice el Sr. Becerra. Parece mentira que en estos tiempos de libertad haya quien quiera ir más atrás que en las épocas de los reyes absolutos! Parece mentira que haya quien quiera abandonar las regalias de la Corona y el patronato de los reyes, de la manera que nosotros lo proponemos!

Por lo mismo que, como dice el Sr. Becerra, la Iglesia ha sido siempre enemiga de la libertad y no me refiero en esto á la Iglesia como institucion, sino al clero, al papado, y no tampoco á todos los Papas, porque los ha habido muy dignos de respeto y de consideracion, por lo mismo, digo, que la Iglesia ha sido siempre enemiga de la libertad, es hoy más necesario que nunca seguir el ejemplo que nos han dado los reyes absolutos, no permitiendo que se centralice el poder en Roma.

Vamos al párrafo 2.º de la enmienda, que dice así: (La ley.)

Por lo que hace al establecimiento del jurado, nada tengo que decir. El monarca, al leer su discurso, nos ha dado la garantia de que se establecerá, y estoy de acuerdo con el Sr. Becerra. Además, á la laboriosidad del Sr. Alonso Colmenares, ministro de Gracia y Justicia en el Gabinete presido por el Sr. Malcampo y tan injustamente atacado, se debe el que en este momento en dicho ministerio sumamente adelantados los proyectos sobre enjuiciamiento civil, matrimonio y registro civil, procedimiento criminal y otros varios, sin contar el relativo á indultos, que está ya presentado en la otra Cámara.

Voy á concluir con una declaracion; los que seguimos siempre perteneciendo al partido progresista, porque estamos abrazados á la bandera de la soberanía nacional, os abrimos todavia nuestros brazos; pero no estamos arrepentidos de lo hecho; estamos en nuestro terreno de siempre. Nosotros, como Arguñelles y Mendizábal, queremos hermanar la libertad con el orden, queremos hacer la politica del país conservando todas las conquistas de la revolucion, y por eso nos llamamos conservadores, y nunca faltaremos á nuestras ideas, si las circunstancias del país nos exigen que demos un paso hácia adelante.

Es importante que el país supiera cuáles eran los motivos de la division del partido progresista; que el Sr. Sagasta hizo todo género de sacrificios y fueron rechazados; que si nosotros conservadores, es para mantener la Constitucion en toda su integridad, respetando lo mismo el art. 1.º que el último, y que el Gobierno, el Sr. Sagasta y la mayoría estamos enteramente de acuerdo y nos somos bandera ambiciosa, como nos calificais.

Puesta á votacion la enmienda del Sr. Becerra, fué desechada.

Propúndose á la discusion de la totalidad, dijo el Sr. BECERRA: Señores diputados, señores señores, el incidente promovido por el Sr. Ruiz Gomez, es importante, y consta de dos partes: primera, se ha dejado completamente solo y abandonado al ministro revolucionario más importante, se han atacado todos sus actos y nadie se ha levantado á defenderle; segunda, el señor ministro de Fomento, al decir que es conservador de la revolucion, que está con su bandera y que seguirá conservando las conquistas revolucionarias, como tres inconsecuentes en tres palabras. No basta llamarse conservador; para serlo, es necesario leer la Constitucion, leyes orgánicas y estructura social conservadora; por lo demás, la gran anarquía que estamos desde setiembre consisten en que no hay partidos ni hay doctrinas fijas; nadie puede llamarse de un nombre sin descender de un Fernando; nadie puede llamarse conservador sin aceptar la Constitucion, leyes y principios conservadores. Lo demás es no conocer el

significado de las palabras ni el alcance de las verdaderas opiniones conservadoras.

Yo me alegraría infinito que entre nosotros hubiera terminado el periodo de las discusiones políticas, que tanto embarazaban la marcha del Gobierno, la accion de los partidos y el afianzamiento de la paz pública; pero no consiste en mí ciertamente el que las cosas estén como realmente están. Si haciendo yo el sacrificio de callar no se habían de discutir cuestiones irritantes, de seguro que la Cámara podría contar con mi silencio; y ya que me voy en la necesidad de cumplir un deber, exponiendo mis opiniones para que la nacion reflexione y obre como tenga por conveniente, procuraré hacerlo con la moderacion posible con la moderacion que dará más fuerza y realce á mis opiniones.

¿Para qué se hizo la revolucion? ¿Qué promesas hizo la revolucion? ¿Qué resultados ha ofrecido la revolucion? ¿Se cumple la Constitucion, fabricada con los principios revolucionarios? ¿Avanza la revolucion en sus conquistas, y retrocede y espahada de su obra? ¿Se consolida la revolucion, ó está cada día más débil y enferma, no por culpa de nosotros sus adversarios, sino por propio contumelamiento, por los actos y por la confesion de una gran parte de sus partidarios?

¿He aquí lo que á mi juicio conviene discutir y ventilar para que la opinion se forme, y para que la nacion, bien instruida, pueda volver sobre sus acuerdos y adoptar definitivamente lo que era más propio de su dignidad, y más conveniente para sus intereses?

Voy ahora á entrar en las consideraciones generales que ha hecho el Sr. Romero Ortiz. Dice el Sr. S. que habéis adelantado con el sistema preventivo, si habéis tenido conspiraciones en los años 45, 46, 47, 48 y 49? Y pregunto yo: ¿qué habeis conseguido con el sistema represivo? Una conspiracion en el 64, dos en el 66, una en el 67, y otra en el 68.

Dice el Sr. S. que la violencia con que aquel Gobierno se condujo, será siempre reprobada por todos; pero, señores, ¿qué extraño es que alguna vez, como despues de la gran abstracción europea de 1848, y teniendo facultades extraordinarias, se mandaran algunas personas á Filipinas y otras á Leganes? Lo más raro es, que vosotros, decís que era malo aquel Gobierno, y hacéis lo mismo que él hacíais.

¿Cuándo se hace una revolucion para cambiar el modo de ser del Estado y esto no se efectúa, es pecar, por lo menos, de inconsecuencia. Y voy á citar á este proposito algunos datos. En Francia, cuando los hombres de oposicion más avanzados, como el mismo Odilon Barrot, al llegar al poder tuvieron que presentar leyes represivas, un diputado interrumpió á Odilon Barrot, recordándole que él presentaba las leyes de setiembre, había dicho: Las leyes sobre la prensa no han salvado jamás á los Gobiernos! Y el célebre tribuno, venido por el recuerdo, contestó medio desahogado: Puede ser; pero al menos les costó venir al mundo.

Y ahora entro ya desembarazadamente en otra cuestion. ¿Cuál es la situacion del país? Este debe ser el punto principal de estos debates solemnes. Hagamos está examen sin irritacion, y si fuera posible, sin amargura. ¿Estais contentos, estáis satisfechos con vuestra obra; de vuestra administracion? Me alegraría por la nacion, si pudiese responder razonablemente y con éxito; lo sentiré por la nacion y por vosotros mismos; si no pudiese responder á la espectacion pública.

¿Habeis fortalecido el poder? ¿Habeis admitido las conquistas de la revolucion? ¿Habeis mantenido la paz pública? ¿Habeis introducido alguna mejora en los diversos ramos de la administracion? ¿Habeis resuelto alguna cuestion bien? Citadla: quiero discutir en vuestro propio terreno. Escoged: en el terreno de los principios, en el terreno de los hechos, en el terreno de las reformas, en el de las promesas, como queráis. Citad una cuestion cuyo resultado os sea favorable.

La nacion es presa y víctima de la guerra civil en el interior; es presa y víctima de la guerra civil, en América; ¿qué puede esperar sublevaciones en Filipinas; y estáis amenazados todos los días del retraimiento de partidos numerosos, que es la paralización de las luchas fértiles y fecundas de la libertad. La nacion es víctima de una guerra perpetua é incesante que todos los días lais por terminarla; y todos los días se renueva y nunca se acaba.

En cambio, tenemos quintas y consensos. En cambio, no habeis podido atraeros ni al clero, ni á la granjeria, ni á las clases conservadoras. No tenéis un amigo nuevo, y se os van vuestros propios amigos. Esto es

cierto y evidente. Pues no os empeñéis en continuar una empresa que no podréis realizar.

Concluyo repitiendo lo que ya dije en la legislatura pasada. El Gobierno vive, no por la fuerza que tiene, sino por la fuerza que le dan los partidos de oposicion con sus insurrecciones. Por eso aconsejé á todos los partidos de oposicion, y se lo aconsejo hoy que no contribuyan á arraigar ciertas cosas que, si se arraigan, será solocando por la fuerza intentonas como la ultima llevada á cabo por los carlistas.

El Sr. GULLON: Señores diputados, comprendéis bien las dificultades con que tropiezo, teniendo que contestar yo, modesto individuo de la mayoría, al discurso del señor Esteban Collantes, que sobre ser aquí el jefe de una minoría, es por su historia, por su carácter y por su ingenio el más achalado tipo del partido moderado, á que pertenece. Si esta consideracion no basta para que me presteis vuestra benevolencia, yo la invoco tambien, prometiendo responder á ella con la brevedad de las frases que voy á tener la honra de dirigiros.

Entrando despues más de lleno en el objeto de su discurso, el Sr. Esteban Collantes ha hecho la crítica de la obra de setiembre, ha negado todas sus conquistas, ha presentado, en fin, al Congreso el verdadero proceso de la revolucion. Al entrar en la contestacion de este juicio, no pueden en verdad, anastarse las dificultades de la defensa; pero pudiera considerarse la magnitud del asunto, si el señor Collantes no hubiera reconocido que lo hecho en setiembre fué una verdadera revolucion. Dada esta definicion, ¿cómo no he de reconocer yo que la revolucion de setiembre ha producido convulsiones y perturbaciones? ¿Hubo jamás revolucion que no las produjera? Citadme alguna que haya ocasionado menos que la española! Culpa serán esas trastornos de los que hicieron la revolucion indispensable. Lo que importa es que esos trastornos y esas convulsiones inevitables hayan sido fecundas, hayan producido, como S. S. desea, conquistas que puedan arraigarse, y eso lo reconocerá el Sr. Collantes si aplicará á nuestra revolucion el criterio de la ultima parte de su discurso y la comparará por sus resultados y por su historia con la revolucion inglesa y con la francesa.

Otro de los cargos que nos dirige el Sr. Esteban Collantes consiste en el gran número de modificaciones ministeriales que ha habido desde 1868 acá. Yo no recuerdo si esas modificaciones han sido exactamente las que S. S. ha dicho; pero sean seis, sean ocho ó sean nueve, yo pregunto al Sr. Esteban Collantes: ¿ha habido una sola de esas crisis de la cual no haya podido hablarse en público, y cuyos motivos no haya podido expresarse claramente en ese sitio? ¿Sucedia lo mismo con las crisis que tenían lugar antes de la revolucion, alguna de las cuales fué producida por un rigido? ¿Recordad el Sr. Esteban Collantes que el general Narvez se presentó en una ocasion en Palacio á pedir hora para que jurase el ministerio que había formado, y cuando se presentó á jurar ya había otro ministerio? ¿Recordad S. S. otro ministerio elegido en una mesa de tresillo? ¿Ha sucedido esto despues de la revolucion?

No pretendo dar una leccion de historia al Sr. Esteban Collantes; pero sí debo rectificar las teorías que S. S. ha sostenido acerca de la descentralizacion. Esta no existió en la Edad Media, tal como hoy la comprendemos; en aquella época no hubo más que el deseo por parte de los monarcas de atraer á los pueblos todos sus privilegios; con el pretexto de unificar, pero con el objeto de centralizar.

La moderna, la verdadera descentralizacion, obra es principal y gloriosa de la revolucion de setiembre. Recuerde el Sr. Esteban Collantes los decretos y disposiciones expedidos por los ministerios de Gobernacion de Hacienda y de Fomento, y se convencerá de que la revolucion ha dado á los ayuntamientos, vida propia, iniciativa independiente y libérrima, ya que no pudiera darles los medios de satisfacer sus atenciones, y esto era lo primero que había que hacer; quitar las ligaduras con que habían estado á los municipios y á las diputaciones las administraciones anteriores. Tarea de todos es facilitarles ahora los recursos de que todos les privamos.

Entrando en otro género de consideraciones, preguntaba el Sr. Esteban Collantes: ¿qué habeis dado al país con la libertad de cultos? Pues esta libertad, que al Sr. Esteban Collantes no le parece nada, creo yo que es la más esencial de todas. Yo concebí un Gobierno liberal sin libertad absoluta de imprenta; le concebí, como S. S. sin

el sufragio universal, que es un vehículo, un instrumento de libertad; pero es la fuente de ella.

No lo comprendo sin libertad de cultos, porque sin esta no puede haber escritores filosóficos que penetren en las entrañas de las cuestiones sociales; no puede haber libertad absoluta de imprenta ni verdadera libertad de tribuna; no puede haber, en una palabra, libertad de ninguna especie.

Si la conciencia es lo primero en el hombre, ¿cómo negaré el hombre á la libertad mientras tenga, la conciencia esclavizada?

Respecto al derecho de asociacion, oiga el Sr. Esteban Collantes que estamos poco más ó menos como en tiempo de los moderados.

Confieso, señores, que no puedo contestar á este punto el derecho de formar sin permiso de nadie toda especie de asociaciones ni contrarias á la seguridad del Estado; el derecho de reunirse pasando un simple aviso á la autoridad, no lo habia visto en España hasta la Constitucion de 1869. El Sr. Esteban Collantes debe citarme otro texto.

Por no me lo citará, porque S. S. sabe perfectamente que respecto de libertades hemos llegado á un punto que sus señorías no sospechaban, y que ninguna nacion avanzada en el mundo no sospechaba, cuando oigo á los moderados decirnos que seguimos su misma conducta, hago un esfuerzo de memoria, que es la más débil de mis débiles facultades, y vuelvo la vista á 1808, y recuerdo aquellos sucesos del conde de Casta, prohibiendo los grupos de más de tres personas; recuerdo aquellas tristes noches en que se interrumpió tan solo por los golpes que los polizontes daban á la puerta de algun pobre jornalero, que había tenido el atrevimiento de hablar de politica, que á la sieta ó á las ocho de la mañana siguiente era conducido á Leganes; recuerdo que nuestros más distinguidos escritores vivían contenidos y mirados por el capricho de un imberbe fiscal de imprenta; recuerdo que nuestros jóvenes no podían reunirse, que no había ni aun para los diputados el derecho de respuesta; oigamos á los señores Collantes sin oposiciones, y aquel partido liberal prohibido, amordazado, empujado contra su voluntad á la lucha.

Despues, señores, vuelvo la vista á los momentos presentes; leo esos periódicos tambien perseguidos, según decís, y que publican sin embargo, atropados de toda especie á todas las personas, á todas las instituciones; que dan noticias de las operaciones militares, de las combinaciones diplomáticas; observo á los partidos más hostiles y menos legales remediados y trabajando en círculos, en casinos, en clubs, en fin, la libertad más amplia, la libertad más extensa y más completa, y cuando estáis en esa comparacion hago entre el pasado y el presente, teniendo como tengo, que en la humanidad, en su sensatez y en sus buenos instintos, digo, como diréis vosotros, es la revolucion no se hubiera hecho, era necesario empujarla en esta misma noche.

Los Sres. Esteban Collantes y Gullon reanuda. El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion, que continuará mañana en el primer período de la sesion. Pasó á la comision una enmienda al dictamen sobre el artículo de la Duda. El Sr. PRESIDENTE: Segun tiene acordado el Congreso, se van á reunir las sesiones.

Se suspende la sesion hasta la nueva.

Eran las seis.

Segun vemos en El Eco de Ambos Mundos, se está firmemente una guerra entre las repúblicas del Salvador y de Honduas. Esta inclina no se circunscribirá á estos dos Estados, sino que las demas repúblicas vecinas, por su proximidad, se comprometerán se verán arrastradas á tomar las armas y forzar en el combate. Créese que Guaymalaga ayudará desde luego al Salvador; Nicaragua y Costa-Rica, que indudablemente maltratan á la cabeza de la civilizacion centro-americana, podrán tal vez excusarse de tomar las armas, pero naturalmente sufrirán grandes y graves perjuicios en sus intereses.

1094

LA INTERNACIONAL Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

trabajo el precio que se me antoja, y por consiguiente son completamente libres los obreros en caligarse, en reunirse y en combatir al capital individual con el capital colectivo; y al combatir reuniéndose en una sociedad cualquiera de estas cooperativas y por medio de las huelgas, llegar á destruir el capital individual para formar el capital colectivo; y si fuera posible que todos los obreros del mundo se reuniesen en una sola asociacion para destruir el capital individual y no quedase más que el capital colectivo, razon tendrian para hacerlo, y bien hecho estaría; y si solo por eso medios quisieran llegar á un grado mayor de bienestar social, yo no tendria más que aplaudir; ¿qué tiene de malo esto? Esto es de justicia.

Pero yo debo presumir que las doctrinas aicas, que la envidia, que la ira y las más pasiones que intervienen en el fondo de un alma que ha perdido toda idea moral, todo principio religioso, pueden producir el efecto, cuando sea cuando se convenga; si es que no está convencido, de que es imposible llegar por esos medios pacíficos, lentos y pausados á la consecucion de su fin, que es el de destruir el capital individual y crear en su lugar el capital colectivo, quieran llegar á este fin levantando en armas y pretendiendo destruir á los ricos. Este es el socialismo y el comunismo, que son doctrinas absolutas económicas, pero que á cabo sus doctrinas, y siendo esto así, heróicamente el señor Rodriguez que le diga que la economía política es una ciencia de induccion, una ciencia empírica, que no tiene fundamento racional alguno para que pueda considerarse que sea ciencia lo que en realidad todavía no lo es. El socialismo, entonces, de la Internacional se convertiría en un socialismo, sino en otra cosa: en robo, en asesinato, en saqueo, en quitar lo ajeno contra la voluntad de su due-

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

un Fiscal de imprenta, que indudablemente era un joven aventajado, despierto y de mérito; aunque yo no sé si tendria autoridad bastante y bastantes conocimientos científicos para juzgar con acierto, y el capricho de este joven de decir lo que debía ver la luz pública y lo que debía desaparecer de nuestros trabajos, me acuerdo de que el Sr. Cando vas escribió unos artículos sobre políticos españoles, donde citaba textos del P. Marquina; y de fray Juan de Santa María y de otros políticos de los siglos xv y xvii; y aquellos textos se tachaba cosas que la Inquisicion, reinando Felipe II, había dejado pasar como leídas y buenas. Y yo decía: ¿por qué no mejor la Inquisicion? ¿por qué con la Inquisicion cada cual sabia á que atenerse, sabia cuál era la moral y el dogma cristiano, y si no quería que el Fiscal le torcase, ya podia prevenirse no hablando contra la moral y el dogma cristiano, que bien conocidos son; pero en tiempos de este otro Fiscal no sabia nadie á que atenerse, porque era un capricho el que decidía de lo lícito ó de lo ilícito, de lo bueno ó de lo malo.

Pues lo mismo sucedería hoy si las Cortes fueran á decidir de la moralidad ó inmoralidad de una asociacion de un individuo. ¿A qué habríamos de atenernos? ¿A qué otro capricho? ¿A la pasion del momento? Pues á esto me opongo yo: yo condeno la inmoralidad de la Internacional como individuo; la reconozco en mi conciencia; la estoy viendo patente y clara en todos sus actos; pero ¿puedo yo condenarla como legislador? ¿Puedo yo decir: vamos á hacer una ley que declare fuera del derecho á la Internacional por inmoral? No; esto es contra los derechos individuales; esto es sentar un precedente para que se pueda establecer una Inquisicion legal que no sepa con que criterio ha de decidir, que decida por capricho; esto es crea-

1098

LA INTERNACIONAL Y LOS ORDENES MONÁSTICOS

tado el derecho de reintegrar el orden; lo cual, en mi sentir, es absurdo, porque no supondría que el Estado y la sociedad eran impecables é inocentes cuando podían reintegrar el orden. El orden sólo lo reintegra Dios; no puede ser que yo sea responsable de ningún delito que venga á perturbar el orden general sino ante Dios; lo único de que yo puedo responder al Estado, y que el Estado puede castigar, es una accion que produzca un mal sensible.

Ahora bien, Sres. Diputados; si yo supongo que la Internacional es criminal, que comete delitos, que la Internacional bajo la competencia de los tribunales; en el Código debe estar penada; pues remitámosla á los tribunales que la penen. ¿No es esto? ¿Es que es meramente innofensivo? Pues en manera alguna el Estado, y que el Sr. Esteban Collantes no le parece nada, creo yo que es la más esencial de todas. Yo concebí un Gobierno liberal sin libertad absoluta de imprenta; le concebí, como S. S. sin

En los tiempos antiguos, en el antiguo régimen, todavía esto se concebia, porque la Iglesia, unida estrechamente al Estado, como depositaria de la moralidad, podía condenar por inmoral una cosa, y valerse del Estado como del brazo secular para compeler á un individuo á una asociacion que cumpliese con la moral cristiana: era un abuso; era verdaderamente un absurdo, porque la Iglesia no debe imponer más que penas espirituales, y no debe valerse de la autoridad civil para imponer penas temporales; pero al menos era una cosa lógica y fundada en algo fijo y conocido; se sabia á que atenerse.

Por eso, antes de la revolucion de Setiembre, me acuerdo que mi amigo el Sr. Albareda empezó á publicar la Revista de España, y el Sr. Cánovas del Castillo, y el Sr. Llorente y otros muchos empeñados á publicar artículos; teníamos

LA INTERNACIONAL Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

no, ya fuera por la reunion de muchos, ya por la instigacion de unos pocos.

Claro está, y en esto estoy completamente de acuerdo con el Sr. Cánovas, que me encamaba ayer al oírlo decir tan elocuentemente; claro está que yo creo que doctrinas tales no podrán triunfar jamás; pero pueden producir un trastorno en la sociedad en un momento dado, y contra esto debemos estar prevenidos y defendernos. Yo no quiero que la sociedad no se defienda contra los hombres de malas pasiones, que quieren apoderarse de lo que no es suyo; pero quiero que nos defendamos dentro de los medios legales; quiero que se castiguen cuando haya delito, y mientras no, no.

Señores, toda la cuestion ha girado aquí sobre la moral pública y sobre la interpretacion del art. 17 de la Constitucion. Yo no creo, ni puedo creer, que se deba entender en la expresion moral de este artículo, ni en la Constitucion, ni en el Código, más que ciertas faltas, que acaso no llegan á ser delitos, que ya están determinadas en el Código, ó no lo están, pero que son faltas contra la decencia, contra las buenas costumbres, en las cuales todo el mundo está de acuerdo y sobre las que no puede haber disputa; pero la misma moral. No puedo ser la misma moral, y consiguientemente el art. 17 de la Constitucion se interpreta de esta manera, yo entendería, si así se interpretara, que una parte de los legisladores habían sido traidores, habían sido ángeles, y otra parte de los legisladores habían sido tan inocentes y tan cándidos que habían hecho el papel de engañados res unos y de engañados los otros, y que el derecho de asociacion se había reducido á cero y que era una broma. Porque desde el momento que se declara á una asociacion contraria á la moral, tenéis forzosamente que disolverla.



...los que, sin conocer aquello, han opinado de otra manera.

Esta conversación mía con el duque fue pública en el momento, puesto que yo la conté a mis amigos. De algunos de ellos llegó a saber la diputación falta a guerra a tiempo para que de comun conformidad con algunos jefes de batallas, y con el objeto de evitar una larga guerra civil y la ruina del país, tenían redactadas algunas condiciones bajo las cuales trataban de hacer la entrega de las fortalezas. La diputación aprovechó aquella noticia para suplir, por el medio de un comisionado, me encargara de verme con el duque en el momento que él presentarme a él en Montargón no le confesaría que iba en nombre de aquella.

Conste, pues, que cuando yo me presenté al duque en Montargón iba por encargo de la diputación a guerra, y de ninguna manera por iniciativa propia, si bien ignoraba esto el señor duque de la Torre.

Ya que tengo la pluma en la mano, me falta hacer una declaración: cumplí lo mejor que pude con el encargo que se me dio, procurando dar la paz a mi país tan querido; pero reconozco que me equivocaba.

Los liberales de Vizcaya maldecían el arreglo que ha hecho la diputación a guerra, y los carlistas mis amigos lo encuentran muy malo; perdóneme unos y otros la parte secundaria que tomé en ello, y les prometo nunca más volver a hacerlo.

Agradeceré al señor director, el que tenga la bondad de publicar estas líneas en su periódico, reconociéndome su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—José Nicolás de Urquiza.

Madrid 4 de junio de 1872.

Después de lo que dice el Sr. Urquiza en su último párrafo, solo debemos nosotros añadir cuatro palabras hasta que seriamente nos ocupemos de la cuestión de la manera seria que se merece, y es que no comprendemos la insensatez de esas tres provincias que quieren imponer a las cuarenta y seis restantes un rey absoluto, en tanto que ellas quedan gozando del Gobierno más liberal, así como tampoco comprendemos que, vista la intención insensata de esas tres provincias, las cuarenta y seis restantes no hayan derogado ya esos fueros y hecho que sufran las mismas cargas y disfruten los mismos beneficios que las demás.

Sobre todo, lógica.

Y más que lógica aun, ya que esas tres provincias son tan religiosas, justicia y caridad.

EXTRANJERO.

**WASHINGTON 5 (tarde).—**Asegúrase que el ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos y el de Inglaterra, han convenido por telegrama aplazar el tribunal arbitral de Ginebra hasta que se haya cambiado una correspondencia por el vapor-correo sobre los acuerdos tomados por el Senado de Washington acerca del asunto del Alabama.

**PARIS 5.—**En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 52-70. El 5 por 100 id., a 87. El interior español, a 25 5/8. El exterior id., a 30 5/8.

**LONDRES 5.—**A primera hora se hacían: El exterior español, a 30 1/2. El portugués, a 42-5/8.

**VERSALLES 5 (noche).—**El Sr. Grevy ha sido elegido presidente de la Asamblea nacional. Los secretarios han sido también reelegidos. Se ha aplazado para mañana el debate sobre el proyecto de ley de reclutamiento del ejército.

**AMBERES 5.—**En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, a 23. El portugués, a 41-05.

**AMSTERDAM 5.—**Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, a 30 1/4. El portugués, a 41 5/8.

A propósito de la cuestión religiosa, que tanto preocupa al gran canciller del nuevo imperio alemán, el *Memorial Diplomático* cuenta, refiriéndose a datos recibidos de Berlín, que desde la entrevista de los emperadores Guillermo y Francisco José en Gastein, el Gobierno prusiano ha procurado incansablemente ponerse de acuerdo con el de Viena para obrar en el terreno religioso.

Atento a su obra de unificación alemana, el príncipe de Bismarck, ha temido siempre a las dificultades que pudiera suscitarle Baviera por la natural oposición de los católicos; y como Austria ejerce influencia en la corte de Munich, y no ver nunca con indiferencia la suerte de los bávaros, creía el ministro prusiano que la alianza del Gabinete de Viena le daría grandes resultados.

En la precitada conferencia de Gastein no se pactó compromiso alguno, y al intentar de nuevo sus gestiones el Gobierno de Berlín, se ha encontrado con la firme resolución del de Viena de no quererse aventurar a correr los riesgos que entrañan hoy los diferentes problemas nacionales y sociales, prefiriendo una política expectante y de conciliación en todo cuanto se refiere a cuestiones religiosas.

De este mismo parecer es también el Gobierno ruso, y aun se añade que así lo ha manifestado a los de Austria y Prusia, después de haber arreglado con el Papa la cuestión de los obispos católicos de Polonia.

De estos antecedentes se infiere que el emperador Guillermo no seguirá otra política distinta, y por consiguiente, que el príncipe de Bismarck, aun cuando se sienta inclinado a seguir tendencias opuestas, tendrá que usar de cierta moderación en sus relaciones con el Padre Santo.

Nuestros lectores recordarán que el telegrama ha anunciado la aprobación por la Asamblea de Versalles del art. 23 de la ley de reorganización militar, con ciertas ligeras modificaciones. La prensa francesa hoy recibida confirma estas modificaciones, que se reducen a que el aplazamiento para los meses que lo solicitan podrá otorgarse por dos años en lugar de tres.

La Asamblea sin duda ha querido poner al menos un freno a las aspiraciones de la nación el servicio militar obligatorio, y he aquí por qué ha dado aprobación a dicho artículo con la ligera variante que indicamos, por la gran mayoría de 590 votos contra 86.

Todavía queda otro artículo de la misma ley, el 37, que trata de la duración del servicio, el que ha de dar lugar a una grande y acalorada discusión. Se cree como muy cierto que monsieur Thiers tomará parte en este debate, y desde luego se anuncia que el general Trochu presentará una enmienda proponiendo que todo francés forme parte del ejército activo durante tres años, de la reserva de este durante cinco, del ejército territorial y de la reserva de este, seis años en cada uno; de modo que el ex-gobernador de París quiere que todo francés pertenezca al ejército por espacio de veinte años, lo que nos parece excesivo tiempo.

Con motivo de la procesión del Corpus viciarios, han dictado las órdenes conducentes para evitar que se celebrara aquella solemnidad. Esto ha dado lugar a imponentes manifestaciones

en algunas ciudades, entre ellas Marsella, donde treinta mil personas, respetando la disposición del alcalde, dirigieron a la colina de Nuestra Señora de la Guardia, en cuyo punto celebraron la procesión. Parecen que la protesta no podía ser más pacífica, a la vez que elocuente y enérgica.

**Sobre esto dice con muchísima oportunidad La Patrie:**

**Comparación:** En Francia, los alcaldes republicanos prohíben las procesiones a nombre de la libertad. En Turquía, las procesiones circulan sin entorpecimiento ninguno con escolta de honor de tropas otomanas. Verdad es que en Francia estamos en progreso, y que los turcos son fanáticos.

**Continúan las negociaciones entre los Gobiernos de París y Berlín para abreviar el plazo de la evacuación del territorio mediante el anticipo de la indemnización de guerra.**

Respecto de esto, dice el *Memorial Diplomático:*

«Las dificultades de las negociaciones, importa recordarlo, no provienen de los hombres, sino de las cosas; y las cosas se hallan del lado de la Francia. Los resultados pecuniarios obtenidos por el empréstito de los dos mil millones (de millones) exceden a todas las previsiones de hombres competentes, dando la medida de los grandes recursos y del crédito de la Francia. Pero el Gabinete de Versalles no puede dejar nada al azar, y se comprende que la negociación no haga progresos palpables antes que las cuestiones relativas a los nuevos impuestos queden completamente resueltas.»

Dicho periódico concluye asegurando que el país puede tener plena confianza en el feliz resultado de estas delicadas negociaciones.

Dice el *Eco Hispano-Americano* que en Austria continúa el movimiento favorable a la federación de los slavos del Sur, inquietando mucho al Gobierno austriaco y a toda la Alemania. El 14 de este mes comenzarán las elecciones generales en Hungría.

Según vemos por los periódicos de Viena, el 1.º de este mes, a las cuatro de la tarde, se trasladó el cadáver de la archiduquesa Sofía de la capilla del palacio imperial, donde había estado expuesto, al panteón de la iglesia de los Capuchinos. El ceremonial acostumbrado en los funerales de los miembros de la familia imperial se había modificado por haber pedido la madre del emperador en los últimos días de su existencia que no se hiciese la disección de su cuerpo.

Se renunció, pues, a extraer del cadáver el corazón y las entrañas, que debían depositarse, según el plan de la iglesia de los Agustinos, y estas en la catedral de San Esteban.

Las demás partes del programa tradicional de la corte se cumplieron escrupulosamente, correspondiendo las honras de la augusta difunta a la extensión de la pérdida que con su muerte ha experimentado la familia imperial.

Un gentío inmenso asistió a la ceremonia. La mayor parte de las naciones extranjeras estuvieron representadas en ella por sus agentes diplomáticos, excepto Baviera, que lo fué por el príncipe Luispoldo.

El Gobierno austriaco se ocupa en allegar recursos para el auxilio de los pobres bohemios, víctimas de una inundación terrible. Las desgracias que ha causado son numerosas, y los daños de mucha consideración.

NOTICIAS.

**NOTICIAS DE LOS CARLISTAS.**

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

**A Provincias Vascongadas y Navarra.**—El gobernador militar de Pamplona participa con fecha de ayer que el general en jefe, con el cuartel general y la brigada Palacios, había penetrado en Vizcaya por el valle de Godejuelas, volviendo nuevamente a Alava sobre Arciniega. La brigada de Serrano desde Vizcaya ha emprendido la marcha para cooperar con la brigada Zorrilla y demás fuerzas que operan en la citada provincia de Alava a hacer una activa persecución contra la mencionada partida.

**Cataluña.**—El capitán general manifiesta que, renunciadas las facciones de la provincia de Tarragona al mando del capitán general Sanz, y resguardados los carlistas en ventajosas posiciones cerca del campamento de Montmeló, han sido atacados por las columnas del coronel Gavilá y del teniente coronel Muga, consiguiendo las tropas, después de un combate de tres horas, desalojarlos una y otra vez de las posiciones que defendían. Reconociendo el campo, se han encontrado 15 muertos del enemigo, habiéndose causado además muchos heridos, y tenido nuestras tropas un oficial muerto y cinco soldados heridos.

**Castilla la Vieja.**—El capitán de la Guardia civil D. Mateo San Juan ha batido en la provincia de Palencia la facción mandada por Francisco Hierro, dispersándola completamente.

**Burgos.**—Participa el capitán general que en aquel distrito no ocurre novedad, habiéndose presentado a indulto 20 individuos.

**Audulencia.**—Manifiesta el capitán general que después de la batalla dada por la mañana a la partida levantada en el término de Jerez, no se ha vuelto a tener noticia de ella, sin que en el resto del distrito ocurra novedad alguna.

Reina tranquilidad en los demás puntos de la Península.

El día 26 del actual se verificará la subasta para la construcción de la correspondencia en buques de vapor entre la Península y las islas de Mallorca e Ibiza.

Ayer empezaron las sesiones nocturnas del Congreso.

El presidente del Congreso, Sr. Ríos Rosas, ha recomendado a los diputados la puntualidad en la asistencia a las sesiones para no perder tiempo.

Dice un colega que el fiscal del Tribunal Supremo va a dirigir una circular sobre la importante cuestión de la patria potestad concedida a las madres que se hallaban viudas al tiempo de publicarse la ley de matrimonio civil.

Decididamente se niega a ser ministro el Sr. Ayala, a pesar de las vivísimas gestiones que para convencerse se han hecho. El Sr. Ayala mostrará con actos indubitables que no se halla en disidencia con la situación; pero esto no obsta para que siga la opinión de los médicos y su familia, que creen muy peligroso para él el dedicarse a cierta clase de trabajos.

En el Consejo de ayer tarde parece que se ha acordado que el duque de la Torre practique nuevas gestiones para que el Sr. Ayala entre en el ministerio.

Mañana, a las tres y media de la tarde, se reunirá en la Biblioteca Nacional todos los autores dramáticos y líricos, dramáticos, los directores de periódicos y los editores de obras teatrales, para tratar de un asunto muy importante.

Las últimas noticias de Méjico dicen que los insurrectos mandados por Treviño han sido derrotados en Monterey.

Ayer se ha hablado de otra cuestión desagradable surgida entre dos hombres políticos.

Ayer se ha dicho, confirmando anteriores noticias, que los carlistas, después de hacer que confesaran y comunicaran los jefes carlistas Calle y su hijo, que se habían sometido al indulto de Amorevita, los habían fusilado a la puerta de una iglesia, ignoramos los grados de certeza de esta noticia.

La comisión de capitulaciones en Francia ha acordado publicar la información hecha sobre la capitulación de Sedan.

El Gobierno francés, tan pronto como haya terminado la Asamblea el debate sobre la reorganización del ejército, propondrá a la misma una amnistía parcial.

Un nuevo adelanto se ha llevado a efecto en el ejército: la creación de una brigada telefónica de campaña, a semejanza de las que existen en casi todos los demás ejércitos de Europa, y que tan importantes servicios ha prestado durante las últimas guerras. Parece que la organización y servicio de dicha brigada, a imitación de la establecida en Prusia, correrá a cargo del cuerpo de ingenieros.

El ministerio de la Guerra ha declarado que no le corresponde pagar los gastos que reclama la Compañía del ferrocarril del Norte.

Dice *La Correspondencia:*

«Leemos en una carta de Navarra que la sección de húsares de Pavía que mandaba el bizarro capitán graduado D. Francisco Navarro y Velazquez, y que pertenecía a la columna del general Moriones, se ha batido valientemente con la retaguardia de la partida de Carasa, a la que hicieron considerable número de muertos, heridos y prisioneros.»

El día 1.º del actual fué preso en Lezama, por la facción que mandaba el jefe carlista Velasco, el secretario general de la junta de guerra de Vizcaya, D. Aristides Arrianduro. Conducido a Orduna a pie y atado codo con codo, se le sometió a un consejo de guerra cuyo fallo se ignora, porque la carta en que se dan estos detalles anuncia que los carlistas abandonaron la población por aproximarse a ella la división que manda el general Lesca.

Los insurrectos tienen gran irritación contra los individuos de la junta ante citada, y aseguran fusilarán a cuantos caigan en su poder.

Dice *El Popular* que una persona recién llegada de Londres, hablando del general Cabrera, dice que no solamente no piensa venir a España en son de guerra, sino que aunque quisiera no podría verificarlo, a causa de hallarse en un mal estado de salud que solo puede pasar en curación, y que para llegar hasta él tiene que bajar la escalera de su casa con el auxilio de dos hombres.

Las noticias recibidas ayer de Valencia confirman la disolución de las partidas levantadas en aquella provincia en las inmediaciones de Burjassot y Pego.

El duque de la Torre trasladará su domicilio a la presidencia del Consejo, calle de Alcalá.

Los embajadores birmanes, dice *La Patrie*, que ocupan magníficas habitaciones en el hotel del Louvre, no duermen en la cama, sino en el escritorio que han traído consigo.

Cada uno de los embajadores y de los secretarios ocupa un aposento separado. Los embajadores comen en su cuarto, y los secretarios juntos en una de las salas.

Unos y otros han traído a Europa una variedad extraordinaria de riquísimos trajes.

El día 2.º de las doce en punto, fué abierta la exposición en Lyon; pero no ha habido inauguración alguna oficial. El público se ha abstenido de visitar el edificio, lo cual se comprende bien, porque ni está concluido ni están desempaquetados los cajones, y por todas partes se ven operarios trabajando con actividad. Se cree que se necesite un mes para que todo quede colocado en su sitio.

La exposición promete, no obstante, ser brillante: el sitio es admirable; la arquitectura comercial francesa y extranjera expondrá sus más bellos productos.

El periódico *Las Noticias Italianas* había anunciado que el estado de salud del Papa inspiraba serias inquietudes.

Los diarios franceses anuncian la partida de la *Guerrero*, llevando a la lejána Caledonia 300 de los principales comunistas de los 30.000 hechos prisioneros en París.

Rochefort queda aun en una prisión de Francia.

Victor Hugo hace grandes esfuerzos cerca de Thiers para que no marche a Caledonia.

La prensa de Italia publica el manifiesto del triunvirato directivo, que recoge la jefatura de Mazzini, y que lo constituyen Saffi, uno de los triunviro de Roma en 1848, Campanella y Gerardo. Su bandera es la organización del partido republicano universal, y su principal campo de acción Italia, Francia y España.

La Francia va a poseer de aquí a muy breves días una nueva organización militar, cuyas principales bases son:

1.º El servicio obligatorio de todos los ciudadanos de 20 a 40 años, sin más excepción que el de los sostenes de viuda y el de los condenados a penas infamantes;

2.º La abolición de la sustitución;

3.º La dependencia del ministro de la Guerra de todo cuerpo armado;

4.º La suspensión del derecho de voto de todo ciudadano que se halle sobre las armas.

GACETILLAS.

**Cabos atados.** Los carlistas han fusilado a dos cor. religiosos suyos.

Uno de ellos tenía setenta años.

Eso es lo que se llama ser valientes.

Probablemente los que tiraron sobre el indefenso anciano habrán comulgado por la mañana tempranito.

Y Dios sabe si mandará el cuadro algún prisionero.

Porque es gente aficionada al sacrificio cruento.

¡Pobrecitos! curas cabecillas! ¡Todo el mundo hablando mal de ellos!

Ayer hubo que oír al Sr. Pasaron y Lasira en el Congreso.

Hasta los tranceros se reían.

Dió tratamiento de majestades a Sagasta, llamó ilustre a todo bicho viviente, y nos participó que él estaba en todas partes y que se dejaba llevar por los rumores.

No dijo el Sr. Pasaron a dónde le conducían generalmente los rumores, pero se han equivocado de hijo al llevarlo al Congreso.

El Sr. Pasaron no pasa ni puede pasar jamás.

La Reconquista dice que ya sabe dónde está D. Carlos. Según los neos, está en cama enfermo y próximo a restablecerse.

Padecen una equivocación los que esto dicen.

D. Carlos no está en la cama, sino debajo, desde que escapó de Oroquieta.

En Lisboa han cogido algunas espingardas destinadas a los carlistas.

Cada cual usa el arma que corresponde a su grado de ilustración.

Como los neos están a la altura de los riflenos, usan su armamento.

Siento que así se rebaje a los habitantes de Africa.

*La Independencia Delta* publica una especie de biografía del cura Sierra, que como es sabido manda una partida.

Después de decirnos que ya se batió en la guerra civil, y que últimamente se dedicó a la pesca (de feligrases), añade:

«Creíase que ya no tendría ocasión de volver a tomar parte en una guerra civil; pero ha bastado el sonido del clarín para devolver al antiguo caballo de batalla todo su bello ardor.»

¡Cuidado, que es atrevidor!

¡Llamar caballo a un presbítero!

Aunque sea en francés es expuesto.

Según *El Iracundo*, se ha notado que uno de los presbíteros que van en las partidas carlistas se bate siempre entre dos mujeres.

Eso es lo que se llama estar entre dos fuegos.

Ese cura morirá abrasado.

Reclamamos este puesto de honor en las filas de cualquier ejército del Orbe y por cualquier causa.

*La Política* no puede ver a los conservadores jóvenes.

Delante de las pollas llaman siempre insultos los viejos a los jóvenes.

Es el derecho del pataleo que ejercen, al verse relevados en sus funciones.

**Observaciones.** El libro más duradero que la cuarta plana, puesto que esta no vive más que un día, ha sido siempre objeto de comentarios y de pareceres distintos.

Los mujeres leen de mejor gana los libros que les divierten que los que las instruyen, y por lo común aceptan con mayor placer la escuela de la voluptuosidad que la de la sabiduría.

Los hombres tienen tan mala opinión del espíritu de las mujeres, que para ellas escriben libros aparte, métodos particulares, como se hacen catecismos al alcance de los niños.

Un libro bueno y una mujer buena corrigen muchos defectos; una mujer mala y un libro malo dan no pocos razones; hay hombres que en uno y otro caso no consideran más que la encuadernación.

¡Tienen luego razón para quejarse de que han sido engañados!

—Casarse a los sesenta años con una joven de veinticinco es imitar a esos ignorantes que solo compran libros para hacerlos leer a sus amigos.

Grande es la corrupción de las costumbres; pero ciertos libros contribuyen más a ella.

—La homeopatía se ha hecho extensiva al entendimiento humano: obras que en la antigüedad requerían cuatro o cinco in folios hoy, se escriben en un libro de papel para fumar. A este paso, llegará una época en que llevemos las ciencias como dijese de reló!

**El Periódico para todos.** Recomendamos a nuestros lectores este interesante semanario, escrito por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Ramon Ortego y Frias, don Torcuato Tarrago y Mateos y otros eminentes escritores.

Este periódico se publica en Madrid cuatro veces al mes, y consta de 48 columnas de impresión, su tamaño en folio con magníficos grabados, al precio de un real en Madrid cada número, real y medio en provincias, y dos reales en América y el extranjero.

**El Periódico para todos** ha alcanzado en menos de veinte días que los de su publicación un gran número de suscriptores, que es tanto puede decirse en obsequio al mérito de dicha publicación.

Se ha publicado el núm. 3.º, y en el núm. 4.º llevará un artículo de D. Emilio Castelar.

Se suscribe y venden números sueltos en todas las librerías, ó bien dirigiéndose a su editor, D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

**Revista de modas.** De *La Moda de París* tomamos lo siguiente:

«Aproximase la época de los viajes, y es por lo tanto preciso que nos ocupemos de esta clase de trajes que difieren completamente de los de calle, paseo y visita.

La generalidad se hacen de sarga de lana color gris, con tónica polonesa bordada con trencillas, ó simplemente adornada con un flequillo.

Para que nuestras amables lectoras puedan formar una idea más exacta de esta clase de trajes, describiremos dos elegantes modelos que tenemos a la vista, y se separan aun tanto de los generalmente adoptados, ofreciendo por consiguiente mayor novedad.

Compónese el primero de una falda de faille color de garbanzo adornada en el bajo con un plegado que lleva, como sirviéndole de cabeza, una tira de la misma tela cortada a ondas, y un segundo plegado semejante al anterior, sarga de lana del mismo color que la primera, y está adornada con un encaje de lana gris, y encima de él dos entredoses de gipure colocados a igual distancia uno de otro. El cuerpo, que forma por delante chaleco, es de faille, y termina por detrás en unas aldelas positon, adornadas con entredoses y un encaje de lana, semejante al de la segunda falda.

El segundo traje es enteramente de sarga de lana. La primera falda está adornada con tres volantes festoneados ó con un cordoncillo, y a los que sirve de cabeza una tira de terciopelo color granate ó marrón. La tónica polonesa está adornada por delante en toda su extensión, y adornada todo alrededor, así como la aldelas positon, con un volante festoneado, y una tira de terciopelo granate ó marrón.

Para trajes de campo, gozan de gran favor la muselina de lana, el chal, la sultana, el foulard impreso ó liso. Las cretonas satinadas, con flores pintadas, los percales impresos y las muselinas Pompadour, completan la nomenclatura de las telas usadas en la moda.

La iniciación de la época Luis XV y Luis XVI, modificados con arreglo al gusto del día, son los que continúan gozando de mayor aceptación entre las elegantes. Puede decirse que son dos las hechuras más generalmente adoptadas; ó el traje se compone de dos colores enteramente diferentes, y que formen contraste, ó bien se hace la falda y tónica de la misma tela, que generalmente es de cretona satinada, de muselina Pompadour, ó de foulard. Las tónicas que se llevan con esta clase de trajes, son generalmente abiertas a partir desde la cintura, y adornadas con un rizado a la antigua, ó con un volante dobladillo y fruncido al bajo, al que sirve de cabeza un botón. La tónica está adornada con lazos de cinta en el cuerpo. Esta clase de mangas están adornadas con lazos de cintas. Esta clase de tónicas son muy elegantes, poco estóssas, y sumamente sencillas.

Como un modelo de elegancia para traje de paseo, recomendamos a nuestras amables lectoras un vestido de seda verde, cuya falda está adornada con un volante de 40 centímetros de ancho, y perfectamente plegado.

Tónica polonesa del mismo color que la falda, bordada a realce con lana, y terminada por un fleco de lana anudada; esta polonesa está cerrada por delante, con lazos de seda igual a la de la falda.

En abrigos no podemos indicar ningún nuevo modelo que merezca llamar la atención de nuestras amables lectoras; únicamente mencionaremos, como una encantadora novedad, una pelerina de casimir negro, bordada y terminada por una franja de pluma; esta pelerina, que comienza a llevarse mucho en la actualidad, no llega más abajo del tallo. Algunas veces se recoge en medio de la espalda con un lazo de cinta, y otras se hace abierta por la parte inferior y se adorna con un capuchoncito fruncido, y con un lazo con cabos flotantes. También se adornan estas pelerinas con una tira de gipure bastante ancha.

Digamos ahora algunas palabras acerca de los sombreros: en la capital los más elegantes son el sombrero *América* y el *anorak*.

El primero de estos es de paja de arroz, color gris ceniza, adornado con un bullonado de terciopelo granate; alrededor de la copa lleva una trenza de cinta gris, que sostiene un velo de granadina negro adornado con un flequillo; dos plamias, una gris y otra color de granate, completan el adorno de este lindo sombrero.

La capota *Lucres* no es menos elegante que la anterior, hácese de paja de arroz y se adorna con cinta color de rosa; la copa está rodeada por una corcha de faille rosa, sostenida de trecho en trecho por medio de presillas de cinta; la parte superior del sombrero, lleva una rama de capullos de rosa. Bridas de tafetan rosa que se anudan, a voluntad, por delante ó por detrás.

En sombreros redondos, los dos modelos que en la actualidad gozan de más favor entre las elegantes son el sombrero *Caballero* y el *Watteau*.

El primero es de paja de arroz color marrón, tiene la copa bastante alta y parecida a la de los sombreros de caballero, por cuya razón ha recibido el nombre que lleva; alrededor de la copa está adornado con unos bieses de faille ó de gasa marrón y azul; una echarpe de estos mismos colores rodea la copa y termina por detrás formando caídas. Al lado izquierdo tiene un ramito de plumas marrón y azul, sujetas por medio de una escarapela de cinta.

El sombrero *Watteau* es de paja de arroz, adornado con faille azul y con un lazo Luis XV que cae sobre la copa, la que está adornada con una guirnalda de flores; el ala de este sombrero está forrada en faille azul, y levantada por un lado. Por detrás cae una echarpe de faille azul. Este mismo sombrero, hecho de paja negra y faille rosa, y adornado con plumas negras y capullos de rosa, hace un lindísimo efecto.—E. LISA S.™

**La Ilustración de Madrid.** Se ha publicado el número 58 de esta interesante publicación. Hé aquí el sumario;

**Teatro.**—Ecos, por D. Isidoro Fernandez Flores.—Crónica de la quincena, por D. B. Perez Galdós.—Mercados de Madrid, por Plinio.—Ligero estudio histórico, por D. José Fornovi.—El primer sombrero, por D. José María Pereda. El húsped, cuento fantástico (continuación), por D. Carlos Coello.—Cervantes y la noche de difuntos (continuación), poesía, por D. Gaspar Bono Serrano.—El hombre azul (continuación), por D. Pleguín García Caldeza.—El cuadro del rey D. Pedro, por D. J. B. Dantín.—Don Sabino Medina y Peñas, por X.—Descripción del figurín de modas, por M.—No hay deuda que no se pague.... Cuento original (conclusión), por D. Alvaro Romea.—Modas, por dona María del Pilar Simas de Marco.

**Grabados.** Congreso de los diputados, Leon de bronce fundido en Sevilla, fotografía de Laurent, dibujo de don Daniel P.—Don Sabino Medina, dibujo de D. Alfredo Pereira.—Eurídice, Estilina en mármol, original de D. Sabino Medina, dibujo de D. A. Perera.—El 2.º de abril, Fiesta de los artistas en Roma, croquis remitido por el Sr. Agrasot, dibujo de D. José Luis Pellicer.—Catedral de Murcia, capilla de los condes de Velez, fotografía de Laurent.—Almancen del nuevo mercado de la plaza de la Cebada, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Conducción de los heridos y prisioneros de la acción de Manarria a Durango, dibujo de D. Alejandro Ferrant.—Figurín de modas, dibujo de don Daniel P.

**ULTIMA HORA.**

**SENADO.**

*Sesión del 7 de junio de 1872.*

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, se leyó el acta de la anterior, siendo aprobada.

Procedió al despacho ordinario.

Entrando en la orden del día, y continuando la discusión pendiente relativa a la proposición del Sr. Montojo, el señor marqués del Duero obtuvo la palabra para defenderse de una alusión personal.

El señor general Córdova se levantó para rectificar.

El señor marqués del Duero rectificó.

Rectificó de nuevo el señor marqués de Mendigorria.

El Sr. Ros de Olano hizo uso de la palabra en pró de la proposición del Sr. Montojo.

El orador dijo que si la minoría abandonara los bancos que ocupa, cometería un desahucio con el sistema parlamentario.

A la hora de dar este alcance empieza el orador a ocuparse del convenio de Amorevita, diciendo que en la alta Cámara, levantándose las pasiones, se acusa inmerecidamente al general en jefe del ejército del Norte.

**CONGRESO.**

*Sesión del día 7 de junio de 1872.*

Abierta la sesión a las dos en punto, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Pinedo dice que se proceda al sorteo de los diputados que al mismo tiempo ejercen cargos públicos, como la ley de incompatibilidades marca, con objeto de que en el Congreso no haya más que cuarenta.

El señor ministro de Fomento lee un proyecto de ley sobre minas.

El Sr. Orseno pregunta si es cierto que el general Serrano ha tomado dos millones en Bilbao para los gastos de la guerra.

El Presidente le contesta que se pondrá su pregunta en conocimiento del Gobierno.

Otros señores diputados dirigen algunas preguntas de poca importancia.

La sesión de esta tarde ha sido tan lánguida como la de ayer, hecho que nos da la más triste idea de nuestro estado de perturbación, pues jamás hemos presenciado una discusión del discurso de la Corona que menos interés haya ofrecido.

No parece sino que vivimos en los tiempos de Honorio, y que los romanos envilecidos lloran como mujeres al ver a los bárbaros a las puertas del imperio, que no pueden defender.

Sentiríamos que este razonamiento se convirtiese en predicción.

La misma calma que reinaba en el salon de sesiones se advertía en el de Conferencias.

*Post Fabus nubila.*

Parece que al fin se han arreglado satisfactoriamente los graves disgustos que mediaban entre algunos hombres políticos.

Al fin el Sr. Ayala no acepta la cartera de Ultramar.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no tenemos más noticias de las facciones que las que publicamos en otro lugar.

Los señores que observamos no solo en el Congreso, sino también en los círculos políticos, nos dan la más triste idea del estado tristísimo en que nos encontramos.

Mentira parece que en unas circunstancias como las actuales reine un indiferentismo tan grande, y es sin duda que, poseídos todos de un interés personalísimo, se olvidan de los intereses de la patria.

¡Pobre país!

**BOLSA.**

Hoy se ha cotizado:

Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, 27-10.

Idem id. exterior, 32-75.

Obligaciones de ferro-carriles de a 2.000 rs., a 53-50.

Idem id. id. de 20.000 rs., a 00-00.

Bonos del Tesoro de a 3.000 rs., 6 por 100 interés anual, a 74-60.

Idem en cantidades pequeñas, 74-60.

Resguardos de la Caja de Depósitos, a 00-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, a 102-60.

Acciones del Banco de España, a 189-00.

Londres, a tres meses fecha, a 49-20.

Paris, a ocho días vista a 5-12.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO Y CIRCO DE MADRID.** No hay función. **CIRCO DE TERRELLA.** A las once y media de la noche. Gran función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, en la que tomarán parte los dos artistas indios Rajar y Samjé, y los principales artistas de la compañía.

**GRAN GALERÍA DE FIGURAS DE CERA.** (Carrera de San Jerónimo, núm. 23.) Gr. n. de, variada y extraordinaria novedad.—Venís en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.—Última novedad, presentada en España por primera vez, reproducción en cera del grandioso cuadro de Rubens *El rapto de Proserpina*.—Del anochecer hasta las once.—Entrada, dos reales.

MADRID: 1872.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ

Corredora 112, 43.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

SAN SALUSTIANO, confesor.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 1350 á 1600 pesetas la arroba, de 0'64 á 0'88 la libra y de 1'39 á 1'91 el kilogramo. Idem de cerdo, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo. Idem de cordero, á 1'43 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1'37 á 2 pesetas la libra, y de 2'97 á 4'36 el kilogramo. Feculo anejo, á 1'850 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilogramo. Idem fresco, á 18 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á 1'65 el kilogramo. Idem en canal, de 15'25 á 17 pesetas la arroba, y de 1'37 á 1'48 el kilogramo. Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilogramo. Jamon, de 20 á 25 00 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'50 la libra, y de 2'43 á 3'25 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas, y de 0'38 á 0'45 el kilogramo. Carbanzos, de 6 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'70 la libra, y de 0'50 á 1'52 el kilogramo. Judias, de 5 á 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo. Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilogramo. Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba y de 0, 10 á 0'13 el kilogramo. Idem mineral, de 0'81 á 0'94 pesetas la arroba, y de 0'07 á 0'10 el kilogramo. Cak, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo. Jabon, de 12 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra y de 1'02 á 1'28 el kilogramo.

SEÑALAMIENTOS.

Director de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 10 del corriente mes, de diez á dos de tarde. Intereses de resguardos al portador, números 1526 á 1550 de sorteo.

NOTA.—Bases degolladas ayer.

Table with 2 columns: Item (Vacas, Corderos, etc.) and Price (Pesetas).

Su peso en libras, 80,809.—Idem en kils., 37,040'972.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

Table with 3 columns: Puntos de Recaudacion, Ptas., and Cents.

SUBASTAS

Superintendencia de la Casa de Moneda de Madrid.

A fin de que trascorra el plazo de 30 dias, marcado en el pliego de condiciones inserto en la Gaceta de 30 de mayo ultimo, entre la publicacion de aquel y el dia fijado para la celebracion de la subasta de fieras de desecho, procedentes de labores ejecutadas en esta Casa de Moneda y de la suprimida de Sevilla, esta Superintendencia ha dispuesto prorrogar la celebracion de la mencionada subasta, fijando para el año del presente mes de la una en punto de la tarde y bajo las mismas condiciones ya publicadas.

Lo que se anuncia al publico para su conocimiento. Madrid 6 de junio de 1872.—Enrique Vigliani.

OFICINAS.

Comisaria general de los Santos Lugares de Jerusalem, calle del Duque de Alba. Direccion general de Hacienda publica, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha. Direccion general de Rentas, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la izquierda. Direccion general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduana, 3. Direccion general de la Benda publica, calle de la Salud, 2. Direccion general de Correos y Telégrafos, calle de Alcalá, 9, piso primero de la izquierda. Direccion general de Establecimientos penales, Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13. Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento. Direccion general de Instruccion publica, calle de Atocha, 14.—Horas de oficina, de 10 á 5; se da razon de los asuntos pendientes de 4 á 5, y el director recibe los lunes á la misma hora. Fiel contraste y almohacén, establecimiento destinado al reconocimiento y control de pesas y medidas, plaza de la Constitucion, Casa Panadero, bajo. Facultad de farmacia, calle del mismo nombre, antiguo colegio de San Fernando.—Tambien depende de la Universidad, donde se hace la matrícula. N.º 11.

EL TIZON DE LA NOBLEZA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administracion de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

EL INGENIOSO HIDALGO. D. QUIJOTE DE LA MANCHA. CUATRO TOMOS EN 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4.º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 63 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntos. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Peninsula é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigen los pedidos.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO AL CURA DE LA RODA POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende á 8 rs. en la libreria de Cuesta.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA. Consta la segunda edicion de doce tomos y tres apéndices legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende á 360 rs. en la libreria de Cuesta, y á 390 rs. remitida á provincias.

EL HIPOCRITA MALIGNO. NOVELA POPULAR UTIL A EXPLOTADOS, INDIGESTA A EXPLOTADORES, DON EUGENIO RAMON PAGE. Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en octavo. Se vende en la administracion de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompaña un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administracion de este periódico.

LA LUZ DE LA INFANCIA. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES. POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil librito se halla de venta en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMERCIAL de anuncios, correspondencias, etc., director y propietario César de Nosonha. Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal, y que va á entrar en el 4.º año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

LAMPISTERIA DE ROMERO.—CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, núm. 11.—En dicho establecimiento se hacen y componen retrates de todas clases.—Se construyen toda clase de llaves para fuentes y tambien se componen.—Se colocan cañerías para agua, en Madrid y fuera.—Tambien hay un gran surtido de faroles de carretela, de metal blanco por dentro, á la inglesa, al precio desconocido de 160 rs. par.—Regaderas con aro de hierro, á 18 rs. una.—Se coloca platina en los carruajes al precio de 8 rs. vara.—Se venden cubos pintados á 12 rs. uno.—Id. con bálbula de latón á 20 rs. uno. Id. jarrones de lavabos, á 14 rs. uno.—Id. lámparas de cocina con reberbero, á 12 rs. una.—Se trabaja en toda clase de obra de hojalatería y zinc; se tornear toda clase de metales; se hacen trabajos de encargo.—Se pinta toda clase de obra de hojalatería y zinc y objetos pertenecientes á lampistería, maqueados de todas clases, lavabos y demás trabajos que se pidan.—Hay toda clase de aparatos de alambrado para cafés, teatros y establecimientos de cualquier género.

SIN IGUAL. POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS DE ESPUMA DE CORAL. Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptacion de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades, color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorantes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Caja, 4 rs. Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 6, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace agradables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la R.ª posicion universal aragonesa. Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigen á D. Manuel Heno y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto principal.